

# **PEDAGOGÍA DE LAS DIFERENCIAS Y LA EQUIDAD... DESDE Y HACIA UNA CULTURA EDUCATIVA INCLUSIVA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS**

Anaida Pascual Morán, Ph.D.

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz  
Facultad de Educación  
**Universidad de Puerto Rico**, Recinto de Río Piedras

*"La dignidad debe estar preservada a través del pleno ejercicio de los derechos humanos, pero, y sobre todo, es del todo esencial que se interprete como aquella condición máxima de todo ser humano, teniendo en cuenta todas sus diversidades posibles, y que debe ser respetada e inviolable" (Arnau Ripollés, 2009, 9).*

*"La educación para la paz y para los derechos humanos en búsqueda de la verdad y la justicia es hoy una obligación ética, una necesidad social y un imperativo incuestionable en el campo de la docencia latinoamericana. Para ello es necesario... revisar conceptos tradicionales, evaluar prácticas pedagógicas y elaborar proyectos desde cada uno de nuestros espacios de vida y de trabajo..." (Cabezudo, 2013, 44).*

*"Las pedagogías de las diferencias afirman singularidades, diferencias y alteridades y se vuelven críticas de las pedagogías sujetas a lógicas totalitarias que reducen la diferencia a estereotipos..." (Vignale, Alvarado & Cunha Bueno, 2010, 3).*

## **1. Inclusión, derechos humanos y cultura de paz: Andamiaje y destino**

Las "pedagogías diferenciadas" surgen a partir de una "rebelión" contra las desigualdades en el aprendizaje (Perrenoud, 2007). La "pedagogía de las diferencias y la equidad" que propongo, destinada a contribuir a erradicar la discriminación y exclusión en el ámbito educativo, no es la excepción. Concibo esta pedagogía como una diferenciada y emancipadora, centrada en la dignidad humana y la riqueza de "lo diferente". Más aún, como una pedagogía capaz de "crear convivencia simétrica" en y desde una cultura de respeto a las diversidades (Arnau Ripollés, 2009). Conlleva su andamiaje, visualizar la inclusión y la equidad como ejes hilvanadores y fuerza motriz a través de la cultura y la educación. Así como reconocer la singularidad de toda y todo aprendiz y su derecho educativo a un desarrollo óptimo. Exige además, superar la visión reduccionista de la paz, para darle paso a una paz integral y en positivo, desde y hacia una ética solidaria y una "cultura educativa inclusiva de paz y derechos humanos".

Me aproximo a la construcción de esta pedagogía desde variados saberes teóricos y reflexivos acerca de “la diversidad” y “la diferencia”. De igual manera, desde corrientes pedagógicas que estimo capaces de aportar una amplia gama de constructos, valores y principios para edificar su andamiaje: la educación diferenciada, la pedagogía de la diversidad, la educación liberadora y la educación en derechos humanos y para la paz.

Cabe señalar que mi acercamiento se encuentra en franca sintonía con la propuesta de Rodino Pierri (2015) de propiciar la plenitud humana y una cultura de equidad, inclusión, valoración de las diferencias, pluralismo, convivencia democrática, solidaridad y paz. Y como también sugiere la autora, desde las sinergias y complementariedades entre: (a) la educación como derecho humano inalienable sustentado en la dignidad humana y “puente” para alcanzar otros derechos y reconocer las realidades sociales; (b) la educación en derechos humanos como vía formativa y práctica mediadora para el ejercicio de los derechos humanos y la puesta en marcha de políticas de acción; y (c) la afirmación de los derechos humanos en la educación, como “lente” en toda gestión, práctica, nivel y ámbito formativo.

Cabe destacar además, que mi propuesta de asumir esta pedagogía desde “proyectos de posibilidad” para la acción solidaria, se encuentra también en coincidencia plena con la propuesta de Cabezudo (2013) de que, como imperativo ético-pedagógico, debemos articular “sólidos puentes de trabajo y cooperación” en el campo de la educación para la paz y los derechos humanos. Asimismo, con su convocatoria para revalorar nuestros constructos y prácticas, con el fin de elaborar proyectos de acción complementarios que aporten a la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias en nuestra región latinoamericana y caribeña.

## **2. Diferencias, desigualdad y violencia: Entrecruces y tensiones**

Tanto el discurso educativo de la diferencia como de la diversidad emergen en tensión y contraste con la desigualdad y la violencia. Por lo que es preciso trabajar con cada educando como “legítimo otro”, “con, desde y en las diferencias, sin que se transformen en desigualdades” (Maturana en Fernández, 2008, 346). Advierte Perrenoud (2007), que el poder de la “maquinaria evaluativa” para juzgar si un alumno o alumna está “en situación de fracaso” se ejerce mediante medidas arcaicas y excluyentes de “diferenciación negativa”, tales como exámenes psicométricos y pruebas estandarizadas. Y son precisamente estas medidas arbitrarias las que suelen ocasionar “rezagos”, “repetición” y “deserción”, ya que aunque no crean las desigualdades en el aprendizaje, las hacen evidentes y agravan. Desde este errado principio se asume que a ciertos aprendices, ya sea debido a un cociente de inteligencia insuficiente, a su patrimonio genético o a una herencia cultural pobre, “les falta algo” para poder alcanzar “éxito”.

Asevera Perrenoud, que las desigualdades socioeconómicas y culturales constituyen el verdadero origen de las desigualdades en el aprendizaje. Más aún, que “la desigualdad y el fracaso no son fatalidades” y que urge acabar con “la indiferencia ante las diferencias” y “dar a todos la oportunidad de aprender” desde una “discriminación positiva” y “diferenciación intencional” (2007, 25 & 30). Para contrarrestar estas desigualdades, Del Valle de Rendo y Vega proponen una “escuela integradora de las diferencias”. Es decir, una formación “verdaderamente inclusiva, que no expulse ni excluya” desde dos ideas fundamentales en torno a los alumnos y alumnas: (a) su valoración y aceptación “por lo que pueden ser y son” y (b) el reconocimiento de que todas y todos “pueden aprender” (2006,16).

### **3. Pedagogía de equidad y diferencias: Paradigmas y aportes**

Históricamente, el significado atribuido a “lo diferente” ha tenido una extensa, controvertible y cambiante trayectoria. Una mirada somera al

pasado evidencia que, desde un nefasto modelo de “prescindencia”, en algunas culturas antiguas “los diversos” eran considerados diabólicos, descartables, señal de castigo divino, presagio de desgracias e inclusive, motivo de infanticidio, institucionalización y políticas eugenésicas (Gutiérrez y Maz, 2004; Palacios & Romañach, 2007). Al pasar del tiempo, el discurso llegó a ser uno de naturaleza educativa, pero con una clara tendencia clínica y asistencial, regido por la “exclusión, negación y aniquilamiento del otro diferente” (Fernández, 2008, 341). Centrado en la deslegitimación de identidades y segregación de diversidades, se trataba de un discurso caracterizado por “una cierta obsesión por los diferentes, por los extraños, por aquellos que se distancian de la norma” (Skliar, 2013, 1). Al amparo de este discurso las diferencias se vincularon, desde un paradigma de determinismo biológico, a nociones peyorativas tales como déficit, trastorno, disturbio, minusvalía, impedimento, incapacidad y discapacidad. De igual manera, se estigmatizaron los aprendices “atípicos” con estereotipos, categorizaciones y etiquetas. Las instituciones educativas fueron cómplices de esta “patologización de las diferencias”, ya que le otorgaron al diferente “identidad de enfermo”, siendo así necesaria “la corrección de su desviación de la norma”. Como consecuencia, afirma Fernández, “se construyó un sujeto diferente-deficiente, transformado en objeto a ser curado” (2008, 342).

Según Skliar, al promover la desvalorización de aquellas identidades del “diferente” que no se ajustaban a una “norma”, “se fabricó su inferioridad” y “se pensó como alteridad despreciada, peligrosa, extraña”. En torno a esta controversia, el autor nos confronta con la “crisis de la normalización” en los paradigmas, tanto de la educación especial, como de la educación regular. Problematisa además, lo que llama el “malentendido de las diferencias”, cuando utilizamos el término en negativo como indicación de anormalidad o desviación. Más aún, apunta al “diferencialismo” como un proceso de corte “racista”, desde cual se abordan las diferencias como contrarias a “la norma” mediante categorías y constructos discriminatorios (2005,15-16).

En tiempos recientes, el discurso clínico de las diferencias suele ser reemplazado por un discurso de la diversidad. Se trata, según Skliar (2005) de un discurso alternativo que "revela un conjunto de posibilidades para pensar la pluralidad... y la multiplicidad como términos relacionales, y no para designar lo peligroso o maléfico que debe ser prohibido y/o apartado". No obstante este viraje paradigmático ha representado cambios positivos, Skliar lo ubica "bajo sospecha", ya que el constructo "diversidad" con frecuencia "enmascara las diferencias" y se presenta desde un discurso de mera "tolerancia" o "caridad" hacia quien es diferente. En este sentido, nos convoca a "comprender mejor cómo las diferencias nos constituyen como humanos" y a asumirlas como "experiencias de alteridad" (2005, 19).

Algunos estudiosos entienden que el discurso de la diversidad oculta políticas y prácticas de normalización y discriminación. Del Valle de Rendo y Vega, por ejemplo, reconocen que bajo "la bandera de la diversidad" con frecuencia se reproducen las desigualdades, ya que "se confunde el principio de igualdad de oportunidades con darle a todos [los alumnos] lo mismo". Por ello, proponen una "escuela en y para la diversidad", pero desde una visión de alteridades y diferencias (2006, 196). Para un número significativo de teóricos, el discurso de la diversidad debe ser desplazado por un discurso de las diferencias. Sobradas razones existen para este posicionamiento, ya que en ciertos contextos, sobre todo del "primer mundo", ha prevalecido una visión reduccionista que suele limitarse a diversidades de naturaleza racial, étnica y cultural. Inscrita en relaciones asimétricas, esta visión suele justificar la exclusión desde una supuesta competitividad en igualdad de condiciones. Como consecuencia, se discrimina al "diferente" a partir de clasificaciones, estereotipos y etiquetas que denotan una situación violenta de prejuicio y poder, en la que "los diversos son siempre los otros, definidos desde un modelo único y hegemónico" y "la diferencia se padece y se sufre como una marca pesada" (Fernández, 2008,

343.

### **Paradigmas y aportes desde la educación diferenciada...**

En el campo de la educación especial, hemos transitado paulatinamente desde una concepción reduccionista y normalizadora de modelos médico-rehabilitadores y clínico-psicológicos asistenciales, hacia modelos sociales de mayor inclusividad. Se trata de modelos que valoran la vida diversa, autónoma e independiente desde, por ejemplo, eliminación de barreras arquitectónicas, accesos apropiados, acomodos razonables, currículos personalizados, asistencia tecnológica y diseño universal. Cabe destacar además, que en el contexto de un paradigma de desarrollo óptimo de potencialidades y talentos excepcionales, temprano en la década de los 70's surgió un acercamiento pionero que ha cobrado auge en tiempos recientes por su amplitud y posibilidades de acción: la educación diferenciada.

La educación diferenciada es una de las vertientes de las cuales la "pedagogía de las diferencias y la equidad" que propongo emana con mayor fuerza. Se trata de un acercamiento dinámico en constante evolución que ofrece cabida para atender toda población y problemática emergente de manera diferencial. Como marco para la enseñanza, el aprendizaje, el currículo y el avalúo, la educación diferenciada ha cobrado vida de múltiples formas en los escenarios escolares y universitarios. Inclusive, ya se resalta la urgencia de atemperar todo programa de estudio a la "diferenciación". Se trata además, de una corriente que responde a principios de derechos sociales, económicos, políticos, culturales y educativos de naturaleza universal (López López, Tourón y González Galán, 1991; Sánchez Carreño y Ortega de Pérez, 2008). Contempla este enfoque, cuya amplitud de horizontes es cada vez mayor, una abarcadora gama de experiencias diferenciadas dirigidas, además de a poblaciones "especiales", a sectores en situaciones de violencia y vulnerabilidad, tales como adolescentes

embarazadas, jóvenes institucionalizados, "desertores escolares" y alumnas o alumnos acosados, hospitalizados, migrantes, sin techo, de ambientes empobrecidos o de orientación sexual diversa (Pascual Morán, 2007).

Tomlinson señala que "la escuela es como un zapato hecho para calzar un pie ajeno", no obstante toda aula cuenta con aprendices "adelantados", así como con alumnos con condiciones emocionales y físicas que les dificulta aprender. Advierte la autora, que la construcción de un "aula diferenciada" nos exige asumir esta "variedad de perfiles de aprendizaje, intereses y niveles de aptitud" y "sacar el mayor partido posible" de su potencial y talento. En este sentido, asemeja la educación regular a una de "talle único" y propone la diferenciación como "una forma de vida en el aula", caracterizada por transformaciones cualitativas y evolutivas a partir de contenidos curriculares y procesos pedagógicos alternos (2005, 21 & 31).

Existen numerosas propuestas para transformar la educación, en justa atención a las diversidades. Un magnífico ejemplo es aquella que insiste en reemplazar todo acercamiento conductista, bancario y memorístico por una "educación cualitativamente diferenciada", en sintonía con el perfil de potencialidades del educando. Otra valiosa propuesta es la de propulsar la inclusión auténtica, más allá de la mera integración simbólica, como "opción consciente y deliberada por la heterogeneidad", en sintonía con las múltiples intersubjetividades del educando (Gento Palacios, S. & Pina Mulas, S., 2011). Así también, aquella propuesta que desplaza el paradigma deficitario por uno de fortalezas, en atención a una multiplicidad de intereses y talentos. Ésta apunta con fuerza al marco teórico-práctico que propulsa reconocer un "universo de inteligencias" en cada aprendiz (Clark, 2012). Conlleva también, privilegiar su perfil expresivo distintivo desde sus variadas potencialidades, tanto académicas como no-académicas (Pascual Morán, 2007).

**Paradigmas y aportes desde la pedagogía de la diversidad...**

Desde la pedagogía de la diversidad, también contamos con valiosas aportaciones para edificar una “pedagogía de las diferencias y la equidad”. Respetuosa de la alteridad y otredad, esta corriente rechaza la visión de la diversidad que suele “tolerar” al “diferente” y ocultar políticas y prácticas discriminatorias. Veamos a continuación un puñado de “términos diversos” (FVID, 2015), que encierran giros paradigmáticos claves...

La noción **diversidad educativa** nos convoca a “asumir la multiplicidad de identidades como una clara riqueza pedagógica” (Ferrer, 1998). Nos exige además, articular el “perfil multivocal” de cada aprendiz desde las variadas expresiones de sus alteridades, experiencias, capacidades, talentos, intereses, valores, ritmos evolutivos, modalidades de aprendizaje, aspiraciones y sueños (Pascual Morán, 2007).

El constructo **diversidad funcional**<sup>1</sup> representa un “nuevo término en la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano”, al igual que una filosofía educativa y social. Propuesto por el “Foro de Vida Independiente y Divertad” en España como condición inherente a toda persona, intenta combatir la exclusión y erradicar términos peyorativos como incapacidad, invalidez y minusvalía. Sustituye además el eje teórico en negativo de la “capacidad” o “valía” por el de la dignidad, con el fin de denunciar la verdadera “discapacidad”, aquella que proviene de las estructuras sociales, políticas, económicas, educativas y culturales. Cónsono con esta postura, este colectivo ha acuñado el término **divertad**, noción que pretende dignificar la libertad plena en todo ser humano como ideal a seguir desde una “ética de diversidad”, ya sea funcional, auditiva, visual, intelectual, de raza, cultura, religión, género, orientación sexual, edad o de cualquier otra diferencia. Este constructo emblemático propulsa el que se le otorgue el

---

<sup>1</sup> El término fue propuesto por primera vez en el 2005 por Manuel Lobato y Javier Romañach del Foro de Vida Independiente y Divertad en España y desde entonces ha cobrado auge internacional.

mismo valor inalienable a las vidas de todos los seres humanos (“dignidad intrínseca”), al igual que los mismos derechos y oportunidades sociales e instrumentales (“dignidad extrínseca”) (FVID, 2015; Romañach, J. & Lobato, M., 2005; Romañach, 2010; Palacios & Romañach, 2007).

El constructo **neurodiversidad** resalta la riqueza y complejidad de la naturaleza humana y provee una concepción para pensar las diferencias en positivo y no a partir de discapacidades, disfunciones, trastornos, disturbios, inhabilidades o desórdenes. Surge a finales de los 90’s en la comunidad con autismo en Australia y presupone que las conexiones neurológicas atípicas forman parte de un continuo en el espectro normal de las diferencias humanas. Armstrong (2010) propone este constructo desde un paradigma ecológico con base en la biodiversidad y la construcción de “nichos” y “ecosistemas de aprendizaje”. Mientras Zambrana (2011), afirma la noción de neurodiversidad como “la normalidad invisible en las sociedades”.

El concepto **atención a la diversidad** abarca una pluralidad de acciones de diferenciación pedagógica y diversificación curricular, con el fin de responder a la singularidad de cada aprendiz, tanto en términos de sus capacidades y necesidades, como de las particularidades de su contexto familiar, étnico, cultural y socioeconómico. Zambrana (2011) afirma que debemos abordar este constructo de manera amplia, en atención a promover la inclusión de una multiplicidad de “neurodiversidades” en el aula.

Los constructos **capacidades diversas**, **diversidad de capacidades** y **habilidades diversas** son intercambiables y representan la diversidad como diferencia y otredad. Estas nociones toman en cuenta las alteridades e intersubjetividades de cada aprendiz desde un marco respetuoso de su dignidad y derechos humanos (Del Jacobo Cupich, 2012). Por lo que cada vez más, educadores e investigadores tienden a privilegiarlas, ya que asumen su connotación como una sumamente inclusiva y positiva.

Desde el constructo **diversidad intercultural**, se asume el aprendizaje a partir de las intersubjetividades culturales, con miras a trabajar para superar las asimetrías sociales, económicas y políticas (Sánchez Carreño & Ortega de Pérez, 2008). De igual manera, se educa y se aprende desde un proceso dinámico de “identidades compartidas” y “espacios compartidos” (Martínez Ten & Tuts, 2013); a mi entender, en el ánimo de aquel espacio y momento que Freire ha llamado “el encuentro que solidariza” (Freire, 2002,105). Por ello, más allá del cuestionado modelo de “diversidad multicultural” de “mera coexistencia” y “tolerancia a la diversidad”, constantemente emergen hoy propuestas educativas novedosas centradas en dicha noción.

**Diversidad sexual, sexualidad diversificada y diferenciación sexual**, son solo algunos de los constructos que hoy abordamos en el ámbito educativo desde un discurso de las diferencias. Desde estas nociones se combate la desigualdad, el discrimen, la homofobia y la transfobia (Bimbi, 2006). Asimismo, se asume que todas y todos somos "personas sexuadas"; se denuncia la "sexualidad hegemónica excluyente" biomédica, binarista y hetero-patriarcal; y, se promueve la sexualidad "NO normativa" y "plural" (Arnau Ripollés, 2014). Se trata de nociones que nos invitan a desaprender los valores internalizados desde políticas y prácticas de naturaleza patriarcal y a reemplazar la “pedagogía generizada” (desde el binomio hombre-mujer) por una “pedagogía de género” que visibilice las alteridades y las relaciones de sujeción. Incorporan además, la perspectiva de equidad en el orden de género y el respeto a las diversas orientaciones sexuales y configuraciones de la familia, tales como la familia homoparental (Pascual Morán, 2014<sup>a</sup>).

### **Paradigmas y aportes desde la educación liberadora...**

La educación liberadora originada por Paulo Freire provee un marco emancipador idóneo para encauzar una “pedagogía de las diferencias y la equidad”. Desde su marco referencial pionero de pedagogías de la pregunta,

autonomía, indignación y esperanza, se concibe la educación como “práctica de la libertad” y “pensar en acción”. Más aún, se persigue la “liberación auténtica” mediante “la acción y reflexión de los seres humanos sobre el mundo para transformarlo”. Asimismo, se asume que nuestro quehacer educativo debe estar al servicio de la problematización, la concientización, la humanización y el respeto pleno a los derechos humanos. Implica pues este acercamiento, un compromiso decidido con la denuncia de una realidad injusta y deshumanizante, así como con el anuncio profético y esperanzado de una realidad en que los seres humanos, siempre inconclusos e inacabados, podemos “ser más” (Freire, 1993; 2006).

Implica además, asumir la convicción freireana de que, coherentemente, la dialogicidad teórica debe hacerse dialógica en la práctica, a partir de: (a) una pedagogía dialógica, que reconozca el universo existencial e intersubjetivo del aprendiz y se oponga a toda forma autoritaria y elitista de enseñar; (b) un ambiente dialógico, caracterizado por una comunicación democrática y la búsqueda impaciente, permanente y esperanzada de ruptura con la “cultura de silencio” y toda relación de opresión y poder; y (c) un método dialógico, como proceso participativo, deliberativo y problematizador capaz de iluminar las realidades de inequidad y exclusión de nuestro tiempo y transformarlas desde las voces, experiencias y saberes auténticos de los educadores y educandos (Shor y Freire, 1987).

#### **4. Principios de derechos humanos y cultura de paz: Claves y pautas**

La verdadera paz se encarna en los derechos humanos y los derechos humanos solo se viven en escenarios de paz. Por ello, los principios de derechos humanos y cultura de paz, claramente nos proveen claves y pautas para construir una “pedagogía de las diferencias y la equidad”. Los derechos humanos proveen indicadores de progreso y civilidad, así como de violencia y vulnerabilidad. Constituyen herramientas claves para detectar violaciones a la dignidad humana, desigualdades y relaciones de inequidad.

Develan además, violencias de naturaleza estructural, política o cultural que suelen manifestarse en diversas formas de exclusión y discriminación, tales como racismo, sexismo, xenofobia, homofobia, patriarcado, etnocentrismo y colonialismo (Jares, 2002 & 2004; Reardon, 2010). Así pues, los derechos humanos y la educación en derechos humanos y para una cultura de paz configuran un marco normativo y formativo idóneo para hacer la paz pertinente, real y concreta. De aquí, que nos ofrezcan una expresión tangible de las pedagogías críticas liberadoras (Magendzo, 2002) y por lo tanto, constituyan un valioso andamiaje de principios, valores y prácticas para forjar una “pedagogía de las diferencias y la equidad”.<sup>2</sup>

Tanto una cultura de derechos humanos como una cultura de paz proveen pautas imprescindibles para forjar una ética solidaria de justicia social, atención a la vulnerabilidad humana y ausencia de violencia directa, cultural y estructural. Proveen además, pistas y pautas claves para integrar el “aprendizaje en derechos humanos” como perspectiva transversal (Reardon, 2010). Desde el Movimiento/Visión para una Cultura de Paz y Noviolencia de la UNESCO, en un espíritu de apertura hacia la diversidad, se concibe la paz como herramienta para evitar las exclusiones. Por ello, los seis principios de su “Manifiesto 2000”, cobran significado para la construcción de una “pedagogía de la equidad y las diferencias”:

(a) Respetar todas las vidas... desde una valoración diferencial de la alteridad y fomentar pedagogías que afirmen la equidad y denuncien sesgos de discrimen y exclusión. (b) Rechazar la violencia... y combatir el modelo violento de antivalores en que hemos sido socializados, caracterizado por la intolerancia ante las diferencias, la inequidad, la exclusión y el menosprecio

---

<sup>2</sup> Para profundizar en estos principios y prácticas, véase: PASCUAL MORÁN, A. Educación en y para los derechos humanos y la paz: Principios y prácticas medulares, 2014.

a poblaciones diversas y vulnerables. (c) Liberar la generosidad... fortaleciendo los valores solidarios de justicia social, equidad e inclusión, desde una concepción emancipadora del ser humano que combata las desigualdades. (d) Escuchar para comprenderse... al superar tensiones, solucionar conflictos y alcanzar consensos, desde una escucha activa y diálogo auténtico, centrados en el respeto a la dignidad humana y las diferencias. (e) Preservar el planeta... desde una perspectiva de derechos y “paz con la naturaleza”, vinculando la educación con la conservación, el crecimiento sustentable y un acceso equitativo y justo a los recursos. (f) Redescubrir y reinventar la solidaridad... desde los derechos de los marginados y más vulnerables y asumir un nuevo significado ético de la inclusión, la reciprocidad y la convivencia (Aranguren, 1997; Gadotti & Antunes, 2006; Pascual Morán, 2014<sup>a&b</sup>; Tuvilla Rayo, 2004; UNESCO, 1996 & 2000; Yudkin Suliveres & Pascual Morán, 2008):

La noviolencia activa y la trascendencia de conflictos, conjuntamente constituyen la única ruta posible hacia una cultura de derechos humanos y paz. La noviolencia nos exige un “ethos noviolento” como tarea pedagógica fundamental, además de asumir la violencia como una opción inaceptable para lidiar con los conflictos. Promueve un espíritu gandhiano de resistencia caracterizado por la coherencia entre medios y fines, prédica y práctica, palabra y acción (Pascual Morán, 2003). El conflicto es inherente a la paz. De aquí, que desde la teoría/método de trascendencia del conflicto y noviolencia, se reconozca el valor de la “paz conflictual” y se asemeje el conflicto a un “lazo”, que une los destinos de los “adversarios”; a un proceso de tensión entre fuerzas y “verdades”, en el que las partes vienen llamadas a “trascender” el conflicto para alcanzar la reconciliación (Galtung, 2004).

Es esencial diferenciar y democratizar la educación, de manera que los educandos alcancen su óptimo potencial. Diferenciar y democratizar la educación conlleva reconocer que las desigualdades en el aprendizaje

proviene de desigualdades de capital cultural y que desde una "maquinaria evaluativa" y medidas de diferenciación excluyentes se suele ocasionar el "fracaso", la "repetición" y la "deserción" (Perrenoud, 2007). En última instancia, se trata de combatir la "violencia sistémica" entretejida en toda política y práctica que impacte adversamente al educando "al gravarle psicológica, mental, cultural, espiritual, económica o físicamente" (Ross Epp & Watkinson, 1997). Se trata, de que todo aprendiz pueda cultivar sus capacidades e intereses y reafirmar su unicidad. Y de erradicar toda pedagogía autoritaria y método que provoque el desperdicio de talentos y la pérdida de potencialidades (Pascual Morán, 2007).

La idea de la paz como derecho humano de síntesis constituye una dimensión clave para construir una nueva educación y cultura sobre la base de los derechos humanos y la paz. Es necesario pues afirmar la paz desde las diversidades en el aprendizaje y cimentarla sobre los valores de justicia, solidaridad e inclusión (Pascual Morán, 2007; Tuvilla Rayo, 2004). A esos fines, se hacen hoy múltiples gestiones para reconocer la paz como derecho mediante normativa internacional. Tal es el caso de la Declaración de Santiago de Compostela sobre el Derecho Humano a la Paz (2010), en la que se reafirma el derecho a: la educación para la paz y los derechos humanos, la seguridad humana, el equilibrio ecológico, el desarme, el desarrollo socioeconómico y la emigración, además de los derechos integrales de grupos excluidos, marginados y en situaciones de diversidad funcional y vulnerabilidad (CIDHP, 2010; IPADEVI, 2010).

Los "proyectos de posibilidad" constituyen propuestas viables para la acción en el ámbito de la educación para los derechos humanos y la paz. De manera que cobran significado concreto y real cuando hablamos de propiciar la inclusión y equidad. La "metodología de proyecto" propicia la cooperación, la sensibilización, la motivación, la autonomía y la práctica reflexiva. Refuerza además la autoconfianza e identidad del educando, así

como la “inteligencia colectiva” (Perrenoud, 2000). El “aprendizaje basado en proyectos” reivindica el compromiso con gestar un giro paradigmático desde el cual podamos internalizar las diferencias en reciprocidad, como aquellas alteridades de las cuales todas y todos estamos hechos. Me refiero a proyectos innovadores de formación, capacitación, investigación y creación para la acción solidaria. A proyectos que, como sueños y semillas en terreno fértil, puedan germinar en lo que Freire ha llamado “proyectos de humanidad” (Pascual Morán, 2014<sup>a</sup>).

## **5. Desde un horizonte de diferencias... avanza la equidad y la paz**

Para concluir, me reafirmo en que desde una gama de aproximaciones teórico-prácticas en conjunto, incluyendo la “pedagogía de las diferencias y equidad” que propongo, podemos contribuir significativamente a erradicar la desigualdad, la discriminación, la exclusión y la violencia. Más aún, en que al acercarnos a la diversidad desde un andamiaje pedagógico de diferencias y equidad, aportaremos significativamente a la creación de una “cultura educativa inclusiva de paz y derechos humanos”.

Se trata de un andamiaje desde el cual seremos capaces de “acercarnos al encuentro con el otro, con sus palabras, con su cuerpo, con su mirada”. De un andamiaje para “atender a un horizonte de igualdad social y de diferencia que reconozca la singularidad de los sujetos” y sus “alteridades inesperadas” (Skliar, 2013, 2). De un andamiaje desde el cual podremos propiciar “el vínculo entre los diferentes” para posibilitar que cada ser humano elija cómo va a construir sus “múltiples identidades” (Tedesco, 1995, 129). De un andamiaje pedagógico de las diferencias en plural, caracterizado por una amplia gama de “pedagogías por nacer, por venir...” (Vignale, Alvarado & Cunha Bueno, 2014, 1). Más aún, se trata de un andamiaje de pedagogías inclusivas mediante las cuales, desde un horizonte de diferencias, podremos avanzar en la construcción de la equidad y la paz. De un andamiaje muy en sintonía con la reivindicación del Foro de Vida Independiente y Divertad, en torno a la plena dignidad de toda

y todo ser humano desde sus diversidades y humanidad...

*“El modelo de la diversidad propone claves para construir... una sociedad en la que exista la igualdad de oportunidades y nadie sea discriminado por su diferencia. En definitiva, una sociedad más justa en la que todas las personas sean bienvenidas, aceptadas y respetadas, por el simple hecho de ser humanos” (Palacios Rizzo & Romanach Cabrero, 2006, 223).*

## Referencias Bibliográficas

- ARANGUREN, L. A. Educar en la reinención de la solidaridad. Cuadernos Bakeaz, Bilbao, España, n.22, p.1-15, 1997. Disponible en: <[http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/llib/vol38/150/150\\_aranguren.pdf](http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/llib/vol38/150/150_aranguren.pdf)>. Acceso en: 1<sup>ero</sup> de agosto, 2015.
- ARMSTRONG, T. Neurodiversity: Discovering the extraordinary gifts of autism, ADHD, dyslexia, and other brain differences. Cambridge, MA: Da Capo, 2010.
- ARNAU RIPOLLÉS, M.S. En torno a la diversidad: Dimensiones ético-políticas para una cultura de paz. Madrid: Centro de Investigación para la Paz. Boletín ECOS, n.8, agosto-octubre, 2009. Disponible en: <[https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%208/En%20torno%20a%20la%20Diversidad\\_S.ARNAU.pdf](https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%208/En%20torno%20a%20la%20Diversidad_S.ARNAU.pdf)>. Acceso en: 3 de agosto, 2015.
- ARNAU RIPOLLÉS, M.S. Género, sexualidad(es) y diversidad funcional: Aproximación desde voces diferentes. Teleconferencia, Red Graduada, Universidad de Puerto Rico, 8 de abril de 2014.
- BIMBI, B. Educación y diversidad sexual. Buenos Aires: Fundación Centro de Estudios Brasileiros (FUNCEB), junio, 2006. Disponible en: <<http://enp4.unam.mx/diversidad/Descargas/Educaci%F3n%20y%20Diversidad%20Sexual/educacion%20y%20diversidadsexual.pdf>>. Acceso en: 1<sup>ero</sup> de agosto, 2015.
- CABEZUDO, A. Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: Desafío pedagógico de nuestro tiempo. Educação, Porto Alegre, v.36, n.1, p.44-49, enero/abril, 2013. Disponible en: <<http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/viewFile/12313/8739>>. Acceso en: 5 de agosto, 2015.
- CIDHP. Declaración de Santiago sobre el Derecho Humano a la Paz. Congreso Internacional sobre el Derecho Humano a Paz, Santiago de Compostela, España, 2010. Disponible en: <[http://www.fes-madrid.org/media/1037\\_Human%20Right%20to%20Peace/Derecho%20Humano%20a%20la%20Paz\\_Declaracion%20de%20Santiago.pdf](http://www.fes-madrid.org/media/1037_Human%20Right%20to%20Peace/Derecho%20Humano%20a%20la%20Paz_Declaracion%20de%20Santiago.pdf)>. Acceso en: 1<sup>ero</sup> de agosto, 2015.
- CLARK, B. Growing up gifted: Developing the potential of children at home and at school (8<sup>th</sup> ed.). North America: Pearson Education, 2012.
- DEL JACOBO CUPICH, Z. Pedagogía de las diferencias. Ensayos Pedagógicos, Buenas Tareas, 2012. Disponible en: <<http://www.buenastareas.com/ensayos/Pedagog%C3%ADa-De-Las-Diferencias/4070114.html>>. Acceso en: 1<sup>ero</sup> de agosto, 2015.

- DEL VALLE DE RENDO, A. & VEGA, V. Una escuela en y para la diversidad: El entramado de la diversidad. Buenos Aires: Aique Grupo Editor, 2006.
- FERNÁNDEZ, M. Hacia una pedagogía de las diferencias desde los aportes de la propuesta de Paulo Freire. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, p.341-348, 2008. Disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/31Ferna.pdf>>. Acceso en: 1<sup>ero</sup> de agosto, 2015.
- FERRER, C.A. La atención a la diversidad. Primeras Jornadas Estatales de Experiencias Educativas. Madrid: UAB, 1998.
- FVID. Términos diversos. Foro de Vida Independiente y Divertad. Comunidad virtual, Madrid, 2015. Disponible en: <[http://www.forovidaindependiente.org/terminos\\_diversos](http://www.forovidaindependiente.org/terminos_diversos)>. Acceso en: 3 de agosto, 2015.
- FREIRE, P. Pedagogía de la indignación. Madrid, España: Ediciones Morata, 2006.
- FREIRE, P. Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI, 1993.
- GADOTTI, M. & ANTUNES, A. La ecopedagogía como la pedagogía indicada para el proceso de la Carta de la Tierra, 2006. Disponible en: <<http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/Antunes.pdf>>. Acceso en: 1<sup>ero</sup> de agosto, 2015.
- GALTUNG, J. Transcend and transform: An Introduction to conflict work, Boulder, Colorado: Paradigm Publishers, 2004. Disponible en: <[https://www.transcend.org/pctrcluj2004/TRANSCEND\\_manual.pdf](https://www.transcend.org/pctrcluj2004/TRANSCEND_manual.pdf)>. Acceso en: 1<sup>ero</sup> de agosto, 2015.
- GENTO PALACIOS, S. & PINA MULAS, S. Gestión, dirección y supervisión de instituciones y programas de tratamiento educativo de la diversidad. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2011.
- GUTIÉRREZ, M. P. & MAZ, A. (2004). Educación y diversidad. Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, p.15-24, 2004. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001391/139179s.pdf>>. Acceso en: 1<sup>ero</sup> de agosto, 2015.
- IPADEVI. Declaración mundial de Compostela sobre las contribuciones de las personas con diversidad funcional a una cultura de paz. Instituto de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente, 2010. Disponible en: <<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2012-07-09-008.pdf>>. Acceso en: 1<sup>ero</sup> de agosto, 2015.
- JARES, X. Educar para la paz en tiempos difíciles. Colección Serie General, 2004.
- JARES, X. Educación y derechos humanos. Madrid: Editorial Popular, 2002.

- LÓPEZ LÓPEZ, E. TOURÓN, J. & GONZÁLEZ GALÁN, M.A. Hacia una pedagogía de las diferencias individuales: Reflexiones en torno al concepto de pedagogía diferencial. *Revista Complutense de Educación*, Madrid: Editorial Universidad Complutense, v.2, n.1, 83-92, 1991. Disponible en: <[http://cedoc.infod.edu.ar/upload/Hacia\\_una\\_pedagogia\\_de\\_las\\_diferencias\\_individuales\\_Lopez\\_Touron.pdf](http://cedoc.infod.edu.ar/upload/Hacia_una_pedagogia_de_las_diferencias_individuales_Lopez_Touron.pdf)>. Acceso en: 3 de agosto, 2015.
- MAGENDZO, A. Human rights education as critical pedagogy, *Global Human Rights Education Listserv*, 2002. Disponible en: <[http://archive.hrea.org/lists/hr\\_education/markup/msg00963.html](http://archive.hrea.org/lists/hr_education/markup/msg00963.html)>. Acceso en: 2 de agosto, 2015.
- MARTÍNEZ TEN, L. & TUTS, M. La interculturalidad como pretexto: La ciudadanía como encuentro, 2013. Disponible en: <<http://www.escuelasinterculturales.eu/spip.php?article74>>. Acceso en: 2 de agosto, 2015.
- PALACIOS RIZZO, A. & ROMANACH CABRERO, J. El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad), 2007. Disponible en: <[https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Boletin\\_8/ModeloDversidad.pdf](https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Boletin_8/ModeloDversidad.pdf)>. Acceso en: 3 de agosto, 2015.
- PASCUAL MORÁN, A. Apuntes y aportes para pensar y practicar una pedagogía de las diferencias. *Revista Pedagogía*, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, v.47, n.1, p.11-31, 2014<sup>a</sup>. Disponible en: <[http://cie.uprrp.edu/cuaderno/pedagogia/vol47\\_01.pdf](http://cie.uprrp.edu/cuaderno/pedagogia/vol47_01.pdf)>. Acceso en: 4 de agosto, 2015.
- PASCUAL MORÁN, A. Educación en y para los derechos humanos y la paz: Principios y prácticas medulares. En: Zenaide, M.N., Rodino, A.M., Tosi, G. & Fernández, M.B. (Eds.), *Cultura e educação em e para os direitos humanos na América Latina / Cultura y educación en derechos humanos en América Latina*, Universidade Federal da Paraíba, Brasil, Editora da UFPB, p.311-338, 2014<sup>b</sup>. Disponible en: <<http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/docs/educderechumpazcatedraUNESCO.pdf>>. Acceso en: 4 de agosto, 2015.
- PASCUAL MORÁN, A. Liberar talentos, optimizar inteligencias, sobredotar potencialidades: ¿Paradigma vital para diferenciar la educación y propiciar los derechos humanos, la justicia y la paz? *Revista Pedagogía*, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, v.40, 63-78, 2007.
- PASCUAL MORÁN, A. Acción civil no violenta: Fuerza de espíritu, fuerza de paz. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, Puerto Rico Evangélico y Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, 2003.
- PERRENOUD, P. Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿Por qué? ¿Cómo? *Revista de Tecnología Educativa*, Santiago, Chile, v.14, n.3, p. 311-321, 2000. Disponible en: <<file:///Users/rivepas/Desktop/6807.15.Lecturas.8-12/Perrenoud.Proyectos,%202000.html>>. Acceso en: 2 de agosto, 2015.

- PERRENOUD, P. Pedagogía diferenciada: De las intenciones a la acción. Madrid: Editorial Popular, 2007.
- REARDON, B. (2010). Aprendizaje en derechos humanos: Pedagogías y políticas de paz. Conferencia Magistral 2008-2009, Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Recinto de Río Piedras de las Universidad de Puerto Rico. Disponible en: <<http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2009reardon/HRLearningBettyReardon.pdf>>. Acceso en: 2 de agosto, 2015.
- RODINO, A.M. Educación y derechos humanos: Complementariedades y sinergias. Lección Magistral (inédita), Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, FECHA.
- ROMAÑACH, J. "Breflexión": La profundidad de la palabra divertad, Agosto, 2010. Disponible en: <<http://www.diversocracia.org/divertad.htm>>. Acceso en: 3 de agosto, 2015.
- ROMAÑACH, J. & LOBATO, M. Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano, España, 2005. Disponible en: <[http://www.forovidaindependiente.org/files/documentos/pdf/diversidad\\_funcional.pdf](http://www.forovidaindependiente.org/files/documentos/pdf/diversidad_funcional.pdf)>. Acceso en: 1<sup>ero</sup> de agosto, 2015.
- ROSS EPP, J. & WATKINSON, A.M. Systemic violence in education: Promise broken. State University of New York Press, 1997.
- SÁNCHEZ CARREÑO, J. & ORTEGA DE PÉREZ, E. Pedagogía de la diversidad: Elementos que la fundamentan. Sapiens, Revista Universitaria de Investigación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela ,v.9, n.1, p. 123-135, 2008. Disponible en: <[http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1317-58152008000100007&lng=es&nrm=i](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152008000100007&lng=es&nrm=i)>. Acceso en: 7 de agosto, 2015.
- SHOR, I. & FREIRE, P. What is the dialogical method? En A pedagogy for liberation: Dialogues on transforming education. Westport, Connecticut: Bergin & Garvey, p. 97-119,1987.
- SKLIAR, C. Diploma superior en pedagogías de las diferencias. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2013. Disponible en: <<http://educacion.flacso.org.ar/documentos/ProgramaDSPedagogiasdelasdiferencias.pdf>>. Acceso en: 3 de agosto, 2015.
- SKLIAR, C. Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. Revista Educación y Pedagogía, v.17, n.41, 11-22, 2005. Disponible en: <<http://www.vocesenelsilencio.org.ar/modules.php?name=News&file=article&thold=-1&mode=flat&order=0&sid=1539>>. Acceso en: 3 de agosto, 2015.
- TEDESCO, I. El nuevo pacto educativo: Educación, competitividad y ciudadanía. Madrid: Anaya, 1995.

TOMLINSON, C.A. Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula. Buenos Aires: Paidós, 2005.

TUVILLA RAYO, J. Cultura de paz: Fundamentos y claves educativas. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, 2004.

UNESCO. La educación encierra un tesoro. "Informe Delors" a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, Ediciones UNESCO, 1996. Disponible en: <[http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)>. Acceso en: 1<sup>er</sup>o de agosto, 2015.

UNESCO. Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia. Disponible en: <<http://www3.unesco.org/manifiesto2000/pdf/espagnol.pdf>>. Acceso en: 1<sup>er</sup>o de agosto, 2015.

VIGNALES, S., ALVARADO, M., & CUNHA BUENO, M. Pedagogías de las diferencias. Buenos Aires: Centro de Ciencia, Educación y Sociedad (CECIES), 2010. Disponible en: <<http://www.cecies.org/articulo.asp?id=238>>. Acceso en: 2 de agosto, 2015.

YUDKIN SULIVERES, A. & PASCUAL MORÁN, A. (Eds.) (2008). Educando para la paz en y desde la Universidad: Antología conmemorativa de una década. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Disponible en: <<http://unescopaz.uprrp.edu/antologia.pdf>> Acceso en: 5 de agosto, 2015.

ZAMBRANA ORTIZ, N. La neurodiversidad: "normalidad" invisible. Ponencia inédita, Jornada de Maestros, Educación para Atender la Diversidad, Ediciones SM, Hotel Meliá, Río Grande, Puerto Rico, 2011.